

68
71

DECRETO No. 59 de 1.949

(Junio 7)

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad,

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,

en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

Art. 1o.- Por no haber aceptado el señor Nepomuceno Barajas el cargo de chofer de la Sección de Aseo, nómbrase para reemplazarlo al señor GERARDO MELGAREJO DIAZ.

Art. 2o.- Este Decreto tiene retroactividad al 2 de los corrientes, y el nombramiento en interinidad.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a siete de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.



Bernardo Escandon
BERNARDO ESCANDON

El Secretario,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE.